

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 24 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **043**

Fecha: 18/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420180014000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA LIZETTE TRUJILLO RIOS	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE MEDIANTE ESCRITO PRESENTADO EL 21 DE JULIO DE 2021 /UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE TANTO EL EXPEDIENTE FÍSICO COMO EL ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA	17/08/2021	
05001333302420180019300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YESICA MARIA RODRIGUEZ PARIAS	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, LOS RECURSOS DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTOS Y SUSTENTADOS POR AMBAS PARTES	17/08/2021	
05001333302420180043100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INES ADELA QUIROZ MORENO	INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO PASCUAL BRAVO	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE TANTO EL EXPEDIENTE FÍSICO COMO EL ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA	17/08/2021	
05001333302420180043100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INES ADELA QUIROZ MORENO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE TANTO EL EXPEDIENTE FÍSICO COMO EL ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420180047500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARESTREAM HEALTH COLOMBIA LTDA	MUNICIPIO DE MEDELLIN-SECRETARIA DE HACIENDA	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE TANTO EL EXPEDIENTE FÍSICO COMO EL ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	
05001333302420180047900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERIKA MARIA PINO CANO	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto Traslado partes 10 días SE DA TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR POR ESCRITO LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL AL DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DEL PRESENTE AUTO	17/08/2021	
05001333302420190002800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MERY SOTO URIBE	E.S.E METROSALUD	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE TANTO EL EXPEDIENTE FÍSICO COMO EL ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA	17/08/2021	
05001333302420190002900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIELA SAN MARTIN VALENCIA	ESE METROSALUD	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE TANTO EL EXPEDIENTE FÍSICO COMO EL ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	
05001333302420190003000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLY DE JESUS FLOREZ ECHAVARRIA	ESE METROSALUD	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE TANTO EL EXPEDIENTE FÍSICO COMO EL ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420190005400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARIA ZULUAGA CASTAÑO	E.S.E METROSALUD	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE /UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE TANTO EL EXPEDIENTE FÍSICO COMO EL ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA	17/08/2021	
05001333302420190005700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGROPECUARIOS LAS HUERTAS S.A.S	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA CORANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DAR POR JUSTIFICADA LA INASISTENCIA DEL SEÑOR AURELIO GALINDO ÁLZATE, A LA AUDIENCIA CELEBRADA EL NUEVE (09) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. / FIJAR COMO FECHA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA PRUEBAS EL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)	17/08/2021	
05001333302420190006700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ESNELIDA DEL SOCORRO VELASQUEZ SANCHEZ	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE TANTO EL EXPEDIENTE FÍSICO COMO EL ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	
05001333302420190006700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ESNELIDA DEL SOCORRO VELASQUEZ SANCHEZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE TANTO EL EXPEDIENTE FÍSICO COMO EL ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420190017800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MORAIBA DE JESUS GARCIA BARRIENTOS	E.S.E METROSALUD	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE TANTO EL EXPEDIENTE FÍSICO COMO EL ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	
05001333302420190019300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA BEATRIZ RAMIREZ BAENA	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, LOS RECURSOS DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTOS Y SUSTENTADOS POR AMBAS PARTES / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE TANTO EL EXPEDIENTE FÍSICO COMO EL ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	
05001333302420190020000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE DARIO CARMONA RAMIREZ	CONCEJO DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, SALA PRIMERA DE DECISIÓN, QUIEN MEDIANTE PROVIDENCIA DE 14 DE MAYO DE 2021 CONFIRMÓ LA DECISIÓN PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL 6 DE OCTUBRE DE 2021, QUE NEGÓ LA INTERVENCIÓN DE TERCEROS. /PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN REMITIDA POR LA LONJA PROPIEDAD RAIZ /REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBIDO DEL CORREO REMITIDO POR ESTE DESPACHO, ENVÍE LA ACLARACIÓN SOLICITADA, DE LO CONTRARIO SE ENTIENDE DE QUE DESISTE DE DICHO INTERROGANTE	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420190020000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE DARIO CARMONA RAMIREZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, SALA PRIMERA DE DECISIÓN, QUIEN MEDIANTE PROVIDENCIA DE 14 DE MAYO DE 2021 CONFIRMÓ LA DECISIÓN PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL 6 DE OCTUBRE DE 2021, QUE NEGÓ LA INTERVENCIÓN DE TERCEROS. /PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN REMITIDA POR LA LONJA PROPIEDAD RAIZ /REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBIDO DEL CORREO REMITIDO POR ESTE DESPACHO, ENVÍE LA ACLARACIÓN SOLICITADA, DE LO CONTRARIO SE ENTIENDE DE QUE DESISTE DE DICHO INTERROGANTE	17/08/2021	
05001333302420190020400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA MARIA RENDON VALENCIA	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN-LUZ CASTRO DE GUTIERREZ	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, LOS RECURSOS DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTOS Y SUSTENTADOS POR AMBAS PARTES / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE TANTO EL EXPEDIENTE FÍSICO COMO EL ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA	17/08/2021	
05001333302420190024500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA INES MOLINA SANCHEZ	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN-LUZ CASTRO DE GUTIERREZ E.S.E	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR AMBAS PARTES / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE TANTO EL EXPEDIENTE FÍSICO COMO EL ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA	17/08/2021	
05001333302420190027200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA NINFA MARTINEZ CARDENAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE /UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE TANTO EL EXPEDIENTE FÍSICO COMO EL ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420190027900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BAYRON ANDRES FRANCO GALLEGO	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE TANTO EL EXPEDIENTE FÍSICO COMO EL ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	
05001333302420190027900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BAYRON ANDRES FRANCO GALLEGO	LA NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE TANTO EL EXPEDIENTE FÍSICO COMO EL ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	
05001333302420190029000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PETER ALEXANDER MUÑOZ VILLA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE TANTO EL EXPEDIENTE FÍSICO COMO EL ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA	17/08/2021	
05001333302420190034000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	OLGA DE JESUS RUIZ MUÑOZ	Auto que ordena requerir REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE LA PRESENTE PROVIDENCIA ALLEGUE LA CONSTANCIA DE RECIBIDO EMITIDA POR EL SERVICIO POSTAL DEL AVISO REMITIDO A LA DEMANDADA.	17/08/2021	
05001333302420190035600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAUL HERNAN DUQUE CANO	MUNICIPIO DE MEDELLIN- SECRETARIA DE EDUCACION	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE TANTO EL EXPEDIENTE FÍSICO COMO EL ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420190036400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ENEIRO DE JESUS ZULUAGA GIRALDO	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE /UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE TANTO EL EXPEDIENTE FÍSICO COMO EL ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	
05001333302420190036400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ENEIRO DE JESUS ZULUAGA GIRALDO	NACION-RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO-LA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMON JUDICIAL	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE /UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE TANTO EL EXPEDIENTE FÍSICO COMO EL ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	
05001333302420190041600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE HEBERTH SANCHEZ GOMEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDADA /UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE TANTO EL EXPEDIENTE FÍSICO COMO EL ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	
05001333302420190042000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S.	NACION- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDADA / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE TANTO EL EXPEDIENTE FÍSICO COMO EL ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	
05001333302420190044600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CESAR AUGUSTO VASQUEZ JARAMILLO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR NUEVA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EL DÍA JUEVES, DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) /	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420190045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE IVAN VILLEGAS JARAMILLO	NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJE DE ADMON JUDICIAL	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE TANTO EL EXPEDIENTE FÍSICO COMO EL ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	
05001333302420190050000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIANA ARBOLEDA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL- SECRETARIA GENERAL- GRUPO PENSIONADOS	Auto Traslado partes 10 días SE DA TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR POR ESCRITO LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL AL DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DEL PRESENTE AUTO.	17/08/2021	
05001333302420200003700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR DE JESUS BRAVO SERNA	MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDADA / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE TANTO EL EXPEDIENTE FÍSICO COMO EL ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	
05001333302420200005200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YURLEY ASTRID CUESTA PALACIOS	MUNICIPIO DE MEDELLIN- SECRETARIA DE MOVILIDAD	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE TANTO EL EXPEDIENTE FÍSICO COMO EL ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	
05001333302420200012000	ACCION DE NULIDAD	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	ESE HOSPITAL DE LA ESTRELLA	Auto termina proceso por Desistimiento ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES INCOADAS A TRAVÉS DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD INSTAURADO POR EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA EN CONTRA DE LA ESE HOSPITAL LA ESTRELLA, CONFORME A LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. /NO CONDENAR EN COSTAS / ARCHIVAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS, UNA VEZ SE ENCUENTRE EJECUTORIADO ESTE AUTO	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420200013100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PREBEL SA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto que ordena poner en conocimiento PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE LA PROPUESTA DE REVOCATORIA DIRECTA REMITIDA POR LA PARTE DEMANDA, POR SECRETARIA REMÍTASE EL DOCUMENTO AL CORREO ELECTRÓNICO DISPUESTO POR EL ACTOR PARA NOTIFICACIONES. /: REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBIDO DEL CORREO REMITIDO POR ESTE DESPACHO, MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA PROPUESTA REALIZADA POR LA PARTE DEMANDADA.	17/08/2021	
05001333302420200013900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINA MARCELA ROJAS GIL	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto Traslado partes 10 días DIFERIR LA RESOLUCION DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA PARA EL MOMENTO DE LA SENTENCIA, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. / FIJAR EL LITIGIO?EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA. /TENGASE EN SU VALOR LEGAL LAS PRUEBAS ALLEGADAS POR LAS PARTES PROCESALES /CORRER TRASLADO COMÚN A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSION, Y AL MINISTERIO PÚBLICO PARA EMITIR CONCEPTO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE DECISIÓN.	17/08/2021	
05001333302420200014500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON JAIRO ECHAVARRIA VELEZ	ESE GABRIEL PELAEZ MONTOYA DE JARDIN	Auto Traslado partes 10 días TENGASE EN SU VALOR LEGAL LAS PRUEBAS ALLEGADAS POR LAS PARTES. /CORRER TRASLADO COMUN A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSION, Y AL MINISTERIO PUBLICO PARA EMITIR CONCEPTO, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS / VENCIDO EL TERMINO ANTERIOR, SE PROFERIRÁ LA DECISIÓN DE INSTANCIA./ RECONOCER PERSONERÍA AL ABOGADO EN EJERCICIO JUAN JOSÉ AGUDELO POSADA	17/08/2021	
05001333302420200016500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCIA FIDELIA HILER CARREÑO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDADA / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420200021500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAUL ALONSO BERRIO ORTIZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	
05001333302420200021900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FUNDACION SOCYA	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	Auto Traslado partes 10 días FIJAR EL LITIGIO EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA/ TENGASE EN SU VALOR LEGAL LAS PRUEBAS ALLEGADAS POR LAS PARTES PROCESALES / CORRER TRASLADO COMÚN A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSION, Y AL MINISTERIO PÚBLICO PARA EMITIR CONCEPTO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE DECISIÓN	17/08/2021	
05001333302420200022200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELI JIMENEZ CUERVO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	
05001333302420200022700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GISELA LEDESMA PALACIOS	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDADA / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420200023000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA OMAIRA SALAZAR DUQUE	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA	17/08/2021	
05001333302420200023200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARGEMIRO RODRIGUEZ MONSALVE	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA	17/08/2021	
05001333302420200023400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORALBA BEDOYA AMAYA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	
05001333302420200023900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FERNANDO MEDINA SALDARRIAGA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420200024800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORLANDO VEGA BELTRAN	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	
05001333302420200025000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTA LIBIA ZAPATA DIAZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	
05001333302420200025400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM ENRIQUE BEJARANO CORDOBA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDADA / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	
05001333302420200026000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORLINA MOSQUERA BEJARANO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420200026100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIOLA DEL SOCORRO RUIZ MARIN	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	
05001333302420200026300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMAIDA TRIGOS SERRANO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA	17/08/2021	
05001333302420200026400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORLANDO ALONSO LOPEZ MARULANDA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	
05001333302420200027700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ESTELLA RAMIREZ BERRIO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que decide sobre el Recurso , SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420200030500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORA MARIN CEBALLOS	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDADA / UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA	17/08/2021	
05001333302420200033500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	MARIA ROSALBA BEDOYA LOPEZ	Auto decreta medidas cautelares DECRETAR LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN N° 08344 DEL 27 DE MARZO DE 2007 / CONTINÚESE CON EL TRÁMITE DEL PROCESO, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE, SIN QUE POR ESTA DECISIÓN SE VEAN AFECTADOS EL CÓMPUTO DE TÉRMINOS.	17/08/2021	
05001333302420210000200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALIRIO DE JESÚS PELÁEZ RAMÍREZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena poner en conocimiento PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE LA PROPUESTA CONCILIATORIA REMITIDA POR LA PARTE DEMANDA, POR SECRETARÍA REMÍTASE EL DOCUMENTO AL CORREO ELECTRÓNICO DISPUESTO POR EL ACTOR PARA NOTIFICACIONES. / REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBIDO DEL CORREO REMITIDO POR ESTE DESPACHO, MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA PROPUESTA REALIZADA POR LA PARTE DEMANDADA.	17/08/2021	
05001333302420210006200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	ISLENA OFIR VILLA MAZO	Auto Traslado partes 10 días DIFERIR LA RESOLUCION DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DEMANDADA PARA EL MOMENTO DE LA SENTENCIA, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA / FIJAR EL LITIGIO?EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA /TENGASE EN SU VALOR LEGAL LAS PRUEBAS ALLEGADAS POR LAS PARTES PROCESALES / CORRER TRASLADO COMÚN A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSION, Y AL MINISTERIO PÚBLICO PARA EMITIR CONCEPTO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE DECISIÓN	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420210009100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	MARIA STELLA VALENCIA DE CASTRILLON	Auto Traslado partes 10 dias DIFERIR LA RESOLUCION DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DEMANDADA PARA EL MOMENTO DE LA SENTENCIA, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA / FIJAR EL LITIGIO?EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA. /TENGASE EN SU VALOR LEGAL LAS PRUEBAS ALLEGADAS POR LAS PARTES PROCESALES / CORRER TRASLADO COMÚN A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSION, Y AL MINISTERIO PÚBLICO PARA EMITIR CONCEPTO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE DECISIÓN	17/08/2021	
05001333302420210015400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM FRANCISCO SALINAS VERGARA	INSPECCION NUEVE B DE POLICIA BARRIO EL SALVADOR	Auto rechazando la demanda RECHAZAR LA DEMANDA QUE EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTAURO EL SEÑOR WILLIAM FRANCISCO SALINAS VERGARA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES DE LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA / ARCHIVAR LA PRESENTE DILIGENCIA, UNA VEZ SE ENCUENTRE EJECUTORIADO ÉSTE AUTO	17/08/2021	
05001333302420210018700	Conexo	MARGOTH NARCIZA URREGO MONTES	EDISON HERNANDO MAFLA BOTINA	Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO DE QUINCE (15) DÍAS	17/08/2021	
05001333302420210020100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIS MARIA TORRES BELLO	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que declara impedimento DECLARAR EL IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL PRESENTE CASO / ESTIMAR QUE LA CAUSAL INVOCADA COMO IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO COMPRENDE A TODOS LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DE MEDELLÍN / DE ACUERDO CON LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL SEGUNDO DEL ARTÍCULO 131 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE DISPONE EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE AL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA	17/08/2021	
05001333302420210021000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO DE JESUS CARTAGENA SALDARRIAGA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto inadmitiendo la demanda LA PARTE DEMANDANTE DEBERÁ SUBSANAR DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL SO PENA DE RECHAZO	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420210022000	CONCILIACION	JENY ALEIDA OSPINA SANCHEZ	LA NACION / MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES	Auto que aprueba APROBAR LA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2021, POR LA SEÑORA JENY ALEIDA OSPINA SANCHEZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 43.703.501, QUIEN ACTUÓ A TRAVÉS DE APODERADA JUDICIAL, Y LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO / EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA SE PROCEDERÁ AL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	17/08/2021	
05001333302420210022900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAUL RAMIREZ HENAO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto inadmitiendo la demanda LA PARTE DEMANDANTE CUENTA CON EL TERMINO LEGAL PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	17/08/2021	
05001333302420210023600	CONCILIACION	MARGARITA MARIA GALLON CARDONA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena requerir REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE LA PRESENTE PROVIDENCIA ALLEGUE LA CONSTANCIA DEL PAGO PARCIAL REALIZADO A LA SEÑORA MARGARITA MARIA GALLO CARDONA, POR CONCEPTO DE LA SANCIÓN POR MORA POR EL PAGO TARDÍO DE LAS CESANTÍAS RECONOCIDAS EN LA RESOLUCIÓN NRO. 201750015053 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017.	17/08/2021	

EN LA FECHA

18/08/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA ALEJANDRA GUZMAN CHAVARRIA
SECRETARIO (A)